



CIRCULAR 018-03-2022

Asunto : GRUPO OLIMPICO PARIS 2024

Fecha : Lunes 21 de Marzo de 2022

Estimados Clubes:

Junto con saludar, informar, acorde a lo señalado durante la Asamblea Ordinaria realizada el 04 de febrero de 2022, de los criterios de selección para conformar el Grupo Olímpico Paris 2024, según resultados en el Campeonato Panamericano Especifico Adulto 2022 y cupos otorgados por Plan Olímpico (máximo 5), por orden de prioridad:

1. Medallista Campeonato Panamericano Especifico Adulto 2022, por orden de prioridad: oro-plata-bronce.
2. 5tos lugar Campeonato Panamericano Especifico Adulto 2022, siempre que ganen al menos 2 combates.
3. 7mos lugar Campeonato Panamericano Especifico Adulto 2022, siempre que ganen al menos 3 combates.

La clasificación olímpica inicia el 24 de Junio de 2022 con el Grand Slam de Mongolia.

La composición de este grupo es dinámica y podrá sufrir modificación durante el periodo de clasificación olímpica, considerando salidas y nuevos ingresos en 2022 en caso de resultados destacados en Mega-Eventos entre otros.

Saludos Cordiales,



GEOFFROY ANDRIEUX
GERENTE TÉCNICO
FEDERACION DE JUDO DE CHILE FDN

